

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

21747 *Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Jaén, Dependencia del Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto "Anexo al Gasoducto Córdoba-Jaén-Granada. Ampliación de la Posición L-02.4 con Estación de Regulación y Medida (E.R.M.) G-650 (80/59). Punto de conexión para Endesa Gas Transportista, Sociedad Limitada, en el término municipal de Linares (Jaén) Addenda técnica N° 1 al proyecto de autorización de instalaciones".*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: "Enagás, Sociedad Anónima", con domicilio, a efectos de notificaciones, en Paseo de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto "Anexo al Gasoducto Córdoba-Jaén-Granada. Ampliación de la Posición L-02.4 con Estación de Regulación y Medida (E.R.M.) G-650 (80/59). Punto de conexión para Endesa Gas Transportista, Sociedad Limitada, en el término municipal de Linares (Jaén) Addenda técnica N° 1 al proyecto de autorización de instalaciones".

Ingeniero Redactor del Proyecto: D. José Roig Gómez. Ingeniero Industrial.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es la conversión de la Estación de Regulación y Medida del tipo G-650 (80/59) en Estación de Medida del tipo G-650 (80 bar) eliminando el conjunto de regulación en cada línea, por carretes de tubería embridados y situar los discos en ocho instalados en el By-Pass de emergencia en posición de cerrado

El presupuesto, las modificaciones incluidas en esta Addenda N° 1, no suponen cambios en el presupuesto indicado en el proyecto de autorización que ascendía a la cantidad de trescientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cinco euros con noventa y cinco céntimos (340.485,95 €).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Jaén, Pl. de las Batallas, s/n (C.P.23071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Jaén, 28 de mayo de 2010.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alberto Alda Díaz.

ID: A100049088-1

cve: BOE-B-2010-21747